Diputación de Ávila

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 81/14

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

ANUNCIO LICENCIA AMBIENTAL Y URBANÍSTICA PARA EXPLOTACIÓN GANADERA

Solicitada, por Ganadería Hermanos Jiménez S.C.P., licencia ambiental y urbanística de obras, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la construcción/instalación de actividad de explotación ganadera que se desarrollará en Polígono 9, Parcela 145 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En La Torre, a 2 de enero de 2014.

El Alcalde, *Juan Manuel Esteban Atienza.*